



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2006 051

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en Nota F.C.Q.N°061/06 de fecha 27 de febrero de 2006, mediante la cual comunica la designación del profesor Carlos Millán Herrera en el cargo de Vicedecano de esa Unidad Académica, debido a la renuncia del Sr. Héctor Mansilla González; lo establecido en los Decretos U. de C. N°2002-029 del 25.02.2002 y N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

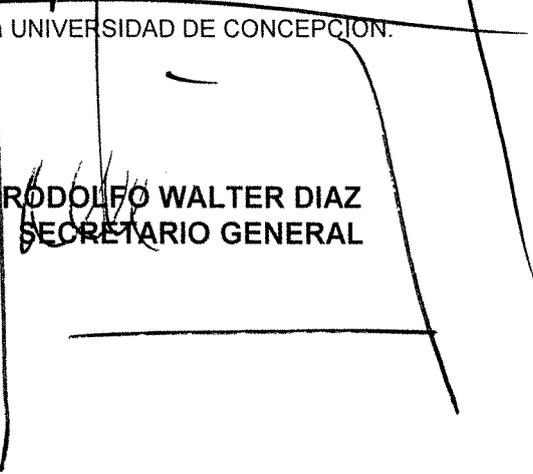
1. Déjase sin efecto, a contar del 01 de marzo de 2006, la designación señalada en el Decreto U. de C. N°2002-029 del 25.02.2002.
2. Desígnase, a contar de la misma fecha, como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Químicas, al profesor Sr. **CARLOS MILLÁN HERRERA**.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 06 de marzo de 2006.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/Imm